I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

RADIO TELEVISIÓN MADRID, S. A. U.

3 *ANUNCIO de 29 de enero de 2024, de Radio Televisión Madrid, S. A. U., para la provisión de un total de 40 plazas mediante convocatoria pública.*

Radio Televisión Madrid, S. A. U., anuncia la provisión de un total de 40 plazas mediante convocatoria pública, cuya cobertura ha sido autorizada por la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de 12 de enero de 2024, según la siguiente relación:

1) 24 de las plazas son de carácter indefinido a jornada completa y se distribuyen:

— 2 plazas de carácter indefinido en la categoría de Ayudante de Producción.
— 4 plazas de carácter indefinido en la categoría de Ayudante de Realización.
— 1 plaza de carácter indefinido en la categoría de Mezclador de Imagen.
— 1 plaza de carácter indefinido en la categoría de Operador Audio TV.
— 1 plaza de carácter indefinido en la categoría de Operador de Cámara.
— 2 plazas de carácter indefinido en la categoría de Operador de Equipos.
— 3 plazas de carácter indefinido en la categoría de Operador de Equipos Complementarios.
— 1 plaza de carácter indefinido en la categoría de Realizador.
— 4 plazas de carácter indefinido en la categoría de Redactor.
— 1 plaza de carácter indefinido en la categoría de Regidor.
— 1 plaza de carácter indefinido en la categoría de Supervisor de Imagen.
— 3 plazas de carácter indefinido en la categoría de Auxiliar de Operaciones y Programas.

2) 16 plazas son de carácter indefinido a tiempo parcial y se distribuyen:

— 1 plaza de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Mezclador de Imagen.
— 1 plaza de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Oficial Técnico Electrónico.
— 1 plaza de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Operador de Audio TV.
— 5 plaza de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Operador de Cámara.
— 3 plazas de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Operador de Equipos.
— 1 plaza de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Regidor.
— 1 plaza de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Supervisor de Imagen.
— 3 plazas de carácter indefinido a tiempo parcial en la categoría de Auxiliar de Operaciones y Programas.

Dichas plazas se proveerán de conformidad con lo previsto en las bases de 30 de diciembre de 2022, para el resto de plazas afectadas por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, que se encuentran publicadas en la página web de RTVM (apartado Empleo/Estabilización→Estabilización RTVM) o a través del enlace https://estabilizacionrtvm.telemadrid.es

Tanto la apertura del plazo de recepción de candidaturas, que se irá produciendo a lo largo de los próximos meses de forma conjunta por categorías y modalidades de cobertura las plazas del proceso de estabilización de empleo de RTVM, así como cualquier otro anuncio referente a esta convocatoria, se realizará a través del canal indicado anteriormente.

En Pozuelo de Alarcón, a 29 de enero de 2024.—El Administrador Provisional de RTVM, S. A. U., José Antonio Sánchez Domínguez.

(01/1.534/24)

BOCM-20240208-3